

ANEXO I

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE CONCESIÓN DIRECTA SIN CONVOCATORIA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA SUBVENCIÓN

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:	
IMPORTE SOLICITADO:	IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA

ENTIDAD BENEFICIARIA:		NIF/CIF:	
DIRECCIÓN:		MUNICIPIO/PROVINCIA:	
CÓDIGO POSTAL:	TELÉFONO:	FAX:	E-MAIL:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE: (cuando el solicitante sea una razón social u organismo)

NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	CARGO O REPRESENTACIÓN.		
DIRECCIÓN POSTAL:	FAX:	TELÉFONO:	

DIRECCIÓN A EFECTO DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA. E-MAIL:

--

Para poder acceder a una notificación electrónica de la Junta de Extremadura, disponible en su Sede Electrónica, será necesario que disponga de certificado electrónico. En caso de que no disponga de certificado electrónico puede acceder a la siguiente página de información de la FNMT para su obtención e instalación:

Si es una persona física: <https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/persona-fisica>

Si es una persona jurídica: <https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/certificado-de-representante>

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS

☐ Memoria descriptiva del objeto de la subvención, justificando el carácter singular del proyecto, así como su interés público, social o económico, presupuesto detallado y financiación de la actividad (Anexo II)
☐ Copia auténtica de la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro Público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate salvo que este sea una de las Entidades Locales de la Región.
☐ Documentación de Designación o Nombramiento del Representante legal de la Entidad, bien, copia auténtica de los poderes que ostenta, o bien certificación acreditativa de su nombramiento, en el caso de una Entidad Local de la Región. Así como NIF de dicho representante legal.
☐ Otros documentos:
☐ Observaciones:

A efectos de cumplimentar los requisitos exigidos por la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y demás legislación vigente en esta materia, para el otorgamiento de una subvención de concesión directa sin convocatoria previa, quien suscribe esta solicitud

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

1.- Requisitos para obtener la condición de beneficiario (art.12 Ley 6/2011, de 23 de marzo)

- ☐ Que la entidad a la que represento no se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en los apartados 2 y 3 del artículo 12 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que impiden obtener la condición de beneficiario de las subvenciones reguladas de acuerdo con lo dispuesto en la citada Ley.

2. Acreditación de estar al corriente de las obligaciones tributarias, frente a la Agencia Tributaria. (Art.13 Ley 6/2011, de 23 de marzo) Autorización consulta de oficio.

- ☐ Que la entidad a la que represento se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, frente a la Agencia Tributaria. A estos efectos:
 - ☐ AUTORIZO al órgano gestor de la subvención a que se solicite y recabe de otros organismos públicos el certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la Agencia Tributaria.
 - ☐ NO AUTORIZO al órgano gestor de la subvención a que se solicite y recabe de otros organismos públicos el certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la Agencia Tributaria.

(En caso de no autorizar la consulta de oficio, deberá aportar los certificados correspondientes que acrediten el cumplimiento de estas obligaciones cuando le sean requeridos).

3. Acreditación de estar al corriente de las obligaciones frente a la Seguridad Social. (Art.13 Ley 6/2011, de 23 de marzo) Autorización consulta de oficio.

- ☐ Que la entidad a la que represento se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones frente a la Seguridad Social. A estos efectos:
 - ☐ AUTORIZO al órgano gestor de la subvención a que se solicite y recabe de otros organismos públicos el certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.
 - ☐ NO AUTORIZO al órgano gestor de la subvención a que se solicite y recabe de otros organismos públicos el certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.

(En caso de no autorizar la consulta de oficio, deberá aportar los certificados correspondientes que acrediten el cumplimiento de estas obligaciones cuando le sean requeridos).

4. Acreditación de no tener deudas con la Hacienda Autonómica (Art.13 Ley 6/2011, de 23 de marzo) Autorización consulta de oficio.

- ☐ Que la entidad a la que represento se encuentra al corriente en el cumplimiento no tener deudas con la Hacienda Autonómica. A estos efectos:

- ☐ AUTORIZO al órgano gestor de la subvención a que se solicite y recabe de otros organismos públicos el certificado acreditativo del cumplimiento de no tener deudas con la Hacienda Autonómica.
- ☐ NO AUTORIZO al órgano gestor de la subvención a que se solicite y recabe de otros organismos públicos el certificado acreditativo no tener deudas con la Hacienda Autonómica

(En caso de no autorizar la consulta de oficio, deberá aportar los certificados correspondientes que acrediten el cumplimiento de estas obligaciones cuando le sean requeridos).

3. Compromiso de financiación propia.

- ☐ Que la entidad a la que represento se compromete a asumir, con cargo a sus presupuestos, la aportación económica por la diferencia entre el coste total de la actividad subvencionada y el importe de la subvención concedida por la Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social.

4. Otras subvenciones.

- ☐ Que la entidad a la que represento ☐ SI* / ☐ NO (señalar lo que corresponda) ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones y ayudas para la misma finalidad que la subvención solicitada. En caso afirmativo, relacionar a continuación las ayudas solicitadas:

SUBVENCIÓN	ADMINISTRACIÓN	IMPORTE

5. Aportación de documentación (art.28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre)

- ☐ Que, a los efectos del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no se aportará al expediente por obrar en poder de la Administración los siguientes documentos y que, a fecha de presentación de esta declaración responsable, estos documentos no han sido objeto de modificación y cumplen todos los requisitos para su validez y eficacia:

DOCUMENTACIÓN	PROCEDIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN	FECHA DE APORTACIÓN

☐ AUTORIZO al órgano gestor de la subvención a que se solicite y recabe de otros organismos públicos los documentos indicados.

Lo que afirmo, siendo conocedor/a de las obligaciones que comporta la suscripción de la presente declaración responsable, contempladas en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SOLICITUD

Y para que conste, firmo la presente SOLICITUD de subvención por importe de _____

para financiar el proyecto: _____

En _____, a _____ de _____ de 2025

Fdo.: _____

SR. SECRETARIO GENERAL. CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR Y DIÁLOGO SOCIAL

PASEO DE ROMA S/N. EDIFICIO MORERÍAS, MÓDULO E, 3ª PLANTA. 06800 MÉRIDA. (DIR3 A11029914)

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Secretaría General Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social Paseo de Roma, s/n (Módulo E, 3ª Planta) 06800 MÉRIDA MAIL: tramitasg.pr@juntaex.es
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Leyes de Presupuestos de la CAEX
LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO	Consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos para uno o varios fines específicos (artículo 6.1 a) del RGPD) El cumplimiento de una misión realizada en interés público o el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. (artículo 6.1 e) del RGPD)
PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS	Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. La información será conservada hasta la finalización del expediente y posteriormente durante los plazos legalmente. Cumplidos esos plazos el expediente puede ser trasladado al archivo correspondiente de la Junta de Extremadura de acuerdo con la normativa vigente.
DESTINATARIOS DE CESIONES O TRANSFERENCIAS	Los datos podrán ser comunicados a otros órganos de la Junta de Extremadura (DOE, Portal de Subvenciones, Portal de Transparencia de la Junta de Extremadura) No están previstas transferencias internacionales de datos ni cesiones de datos.
DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS	A obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos. A acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado. Así mismo, en determinadas circunstancias el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente. También en determinadas circunstancias, pero exclusivamente por motivos derivados de su situación particular, el interesado podrá oponerse al tratamiento de sus datos. El interesado tiene derecho a revocar, en cualquier momento, el consentimiento (si fuera este la legitimación para el tratamiento) para cualquiera de los tratamientos para los que lo haya otorgado. Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento podrán ejercerse por correo postal en la dirección que aparece en el apartado "Responsable" Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos (dgd@juntaex.es), o bien, ante la Agencia Española de Protección de Datos (https://www.aepd.es/es).
PROCEDENCIA DE LOS DATOS	Directamente del interesado o de su representante legal. Los obtenidos de otras Administraciones electrónicamente a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto.
MÁS INFORMACIÓN	Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos http://www.aepd.es , así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: https://www.juntaex.es/temas/administracion-publica/proteccion-de-datos-y-seguridad-de-la-informacion